



DESIGNA EN CALIDAD DE SUPLENTE Y TITULAR
EN CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
PUBLICAS QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 14 MAR 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Nº 193

CONTRALORÍA GENERAL

TOMA DE RAZÓN 26 MAR 2014

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	
DEPT. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEPT. C. CENTRAL	SUBSECRETARÍA G. D. PP. OFICINA DE PARTES
SUB DEPT. E. CUENTAS	17 JUL 2014
SUB DEPT. C. P. Y BIENES NAC.	TRAMITADO
DEPART. AUDITORÍA	
SUB DEPTO. MUNICIP.	

REFRENDACIÓN

REF POR \$

IMPUTAC.

PROGRAMA

CONTRATO N°

TD 5 N°

PROCESO N° 7404630

VISTO :

Las facultades previstas en el Art. 32º, Nº 10, de la Constitución Política de la República, en el Art. 40º, de la Ley Nº 18.575, lo estatuido en los Arts. 4º, 14º, inciso segundo, 16º, inciso segundo, de la Ley Nº 18.834, según textos fijados por el D.F.L. MINSEGPRES Nº 1-19.653, de 2.000, y D.F.L. Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, respectivamente, la Ley Nº 19.882, y las facultades previstas en el D.F.L. M.O.P. Nº 850, de 1997, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, según Decreto MOP Nº 169, de 07/03/2014, le fue aceptada la renuncia voluntaria, a contar del 31 de marzo de 2014, a doña Mariana Concha Mathiesen, al cargo de Directora General de Obras Públicas.

Que, la referida funcionaria hará uso de feriado legal desde el día 11 al 28 de marzo de 2014.

Que, a objeto de no afectar la buena marcha del Servicio precitado, como también, para asegurar su adecuada continuidad de la gestión pública, se ha estimado necesario disponer las siguientes designaciones.

DECRETO

- DESIGNASE, a contar del 11 y hasta el 30 de marzo de 2014, en calidad de Suplente en el cargo de Director General de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1º "B" de la Escala Única de Sueldos a don JAVIER EDUARDO OSORIO SEPULVEDA, RUN Nº 9.963.273-9, Ingeniero Civil, con residencia en Santiago,
- DESIGNASE, a contar del 31 de Marzo de 2014, en calidad de Titular, a don JAVIER EDUARDO OSORIO SEPULVEDA, RUN Nº [REDACTED] Ingeniero Civil, en el cargo de Director General de Obras Públicas, Jefe Superior de Servicio, Grado 1ºB de la Escala única de Sueldos, de la Planta de la Dirección General de Obras Públicas, con residencia en Santiago.
- ESTABLECESE, que por razones impostergables de buen servicio, el Sr. Osorio Sepúlveda, deberá asumir sus funciones en las fechas señaladas precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Págüense las remuneraciones correspondientes, por intermedio de la Dirección de Contabilidad y Finanzas, con cargo al Sub-Título 21, de la Ley de Presupuestos año 2014.

ANOTESE, TOMESE RAZON, NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE

SERGIO GALILEA OCON
Subsecretario de Obras Públicas

ALBERTO UNDURRAGA VIGUÑA
Ministro de Obras Públicas

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

TOMADO RAZON
14 JUL 2014
Contralor General de la República

GABINETE DGOP
17 JUL 2014
Juan Alfonso Medina Muñoz
ASESOR
SUBSECRETARIO DE OBRAS

